

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PENSAMIENTO DASOCRÁTICO EN ORDENACIÓN DE ALCORNOCALES. EL CASO DE LOS MONTES DE CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)

Nicolás de Benito Ontañón

Servicio de Montes. Ayuntamiento de Ronda. Plaza Duquesa de Parcent s/n. 29400-RONDA (Cádiz, España). Correo electrónico: mambiente@ronda.es

Resumen

Los tres grupos de montes alcornocales de Cortes de la Frontera (Málaga) fueron ordenados en 1890, 1898 y 1914 respectivamente. Desde fechas muy tempranas se constató la inaplicabilidad práctica (que no teórica) de los métodos de ordenación por tramos, lo que dio lugar a una enorme laguna dasocrática que duró muchas décadas. Gradualmente desde finales del siglo XX se ha comenzado a revisar en profundidad tanto la silvicultura aplicada como la organización de la misma en el espacio y en el tiempo (ordenación), de forma que se ha producido una aproximación creciente hacia los métodos basados en una individualización y gestión detalladas de cada vez más pequeñas superficies, a lo que sin duda contribuyen las nuevas tecnologías y herramientas para el manejo de la información. En este momento en que se comienzan las respectivas revisiones ordinarias se dan las condiciones objetivas para la introducción del método de ordenación por rodales como síntesis y resultado del proceso de revisión de las ideas sobre la doctrina de ordenación forestal aplicada a montes alcornocales.

Palabras clave: *Ordenación por Rodales, Entresaca, Cortabilidad, Regeneración, Revisiones*

BREVE RESEÑA

Los montes alcornocales del término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga) están constituidos por los tres Grupos que se muestran en la tabla 1 (todos catalogados de Utilidad Pública).

El primer grupo fue ordenado en 1890 (actualmente se comienzan los trabajos de la 12ª

Revisión ordinaria), el segundo grupo fue ordenado en 1898 (actualmente se trabaja en la 11ª Revisión ordinaria) y el tercer monte se ordenó en 1914, con aprobación en 1917 (actualmente finalizada la vigencia de la 8ª Revisión).

Se trata de los montes alcornocales más antiguamente ordenados en España y con revisiones más o menos puntuales.

Denominación	Cabida (ha)	Pertenencia
El Robledal y La Saucedá	6.700	Ayto. Cortes de la Frontera
Las Majadas de Ronda	4.000	Ayto. Ronda
La Cancha	460	Ayto. Villaluenga del Rosario (Cádiz)

Tabla 1. Montes alcornocales del término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga)

ALGUNOS PROBLEMAS TEÓRICOS

La diversidad de especies y usos. Los alcornoques del Sur de Andalucía suelen presentar mezcla más o menos profusa de especies: alcornoque, quejigo, encina, acebuche, fresno, etc., así como un destino diferenciado de usos a lo largo de su historia: producción de corcho, ganadería extensiva de caprino, montanera, leñas y carbones, pastizales y dehesas para ganado vacuno, caza mayor y otros.

Esta situación siempre ha generado una grave dificultad para la “transformación” homogénea de los montes sometidos a Proyecto de Ordenación, llegando a superponerse hasta cuatro ordenaciones en el mismo espacio, que por orden cronológico han sido: ordenación corchera, ordenación maderable de pinos, ordenación del alcornocal-quejigal y ordenación de pastizales: ningún método de Ordenación ha sido capaz de integrar por completo toda esta gama de especies, usos y reglas dasocráticas.

Las formas principales de masa y la corchabilidad en el alcornoque. Desde los comienzos, los Ingenieros ordenadores trataron de demostrar la inconveniencia de aplicar el método de tramos permanentes (“ordenar transformando”), basado en un turno de corta, a las producciones mediatas y singularmente al corcho. Y ello porque la máxima producción media (que determina el turno de la máxima renta en especie) no se llega a producir nunca hasta la decrepitud del rodal: cada árbol produce como mínimo igual superficie de descorche en la pela “n” que en la pela “n-1”, luego dicho parámetro es constantemente creciente, hasta la decrepitud física; este razonamiento lo extrapolaban al rodal, lo que con una adecuada práctica de claras no deja de ser cierto.

Por lo tanto desde el principio se admitió (CASTEL, 1890a,b) el método de entresaca conocido como “jardineo”, cuya descripción sucinta corresponde más bien a un huroneo.

Incluso GARCÍA (1898) en el Proyecto de Ordenación de Las Majadas de Ronda, aun organizando el monte bajo tramos permanentes en atención al predominio del quejigo, admite que las cortas en el alcornoque basadas en dicha organización darían lugar a tramos con dos clases de edad por reservarse un número indetermi-

nado de alcornoques en plena producción por encima del turno establecido.

Pese a propugnarse desde el principio los métodos de entresaca, el muy deficiente estado inicial del vuelo propició la regeneración masiva de los montes, lo que ha dado lugar a extensos rodales coetáneos o al menos regulares que coexisten con otros muchos de aspecto irregular. En tal situación cuesta también aplicar cualquier método para masas irregulares con carácter generalizado.

El predominio de la producción mediatas.

La mayor parte de la doctrina dasocrática contenida en las Ordenaciones y en un número avanzado de Revisiones se centra en la división dasocrática corchera y el turno de descorche. Ambas cuestiones están en la actualidad más o menos zanjadas, y los montes se someten a una simple división por cabida con tantos “tranzones” (denominados tramos o áreas de descorche) como años tiene el turno de descorche.

La importancia del corcho como aprovechamiento principal ha ocultado la cuestión capital de la organización general del vuelo (siempre subyacente pero casi nunca abordada), dificultada además por la imposición de cortar árboles que no solamente podrían estar en plena producción corchera, sino cuya madera además no vale prácticamente nada.

LA RESPUESTA HISTÓRICA A ESTA REALIDAD: LAS REVISIONES ENTRE 1930 Y 1980

Todas estas complicaciones y paradojas tuvieron como respuesta dasocrática el silencio durante más de medio siglo: los Ingenieros ordenadores se limitaron, salvo excepciones menores, a proseguir con la reconstrucción del vuelo y la organización del aprovechamiento corchero, sin más profundidades “de diseño”. Ello no quiere decir que los trabajos durante este intervalo fueran inútiles o inexistentes, ya que de esta época hemos heredado lo que hoy disfrutamos, además de que se introdujeron otros elementos que hoy diversifican -y complican- la realidad de los montes: algunas repoblaciones con pinos, reintroducción de caza mayor, mejoras de pastizales, entre otros.

Pero desde luego es incuestionable que la problemática de la organización dasocrática siguió latente y sin respuesta.

LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DEL VUELO: “RESTAURACIÓN” DASOCRÁTICA (1980 A 2000)

Hacia mediados de los años ochenta del siglo XX empezaron a producirse ciertos enfoques de contenido dasocrático motivados por la doble constatación de un gran desequilibrio en las clases naturales de edad de los montes junto con una preocupante ausencia de regeneración viable; las Instrucciones de 1970 constituyeron la herramienta que propició tales enfoques.

En este contexto se redactó la Ordenación del monte La Almoraima de Castellar de la Frontera, Cádiz (DE BENITO, 1985) proponiendo la organización del vuelo mediante el método del tramo móvil en regeneración en los cuarteles de monte alcornocal más o menos denso y un método de entresaca muy artificializado en los cuarteles adhesados. Para el alcornocal denso subyacía aquí de nuevo la cuestión de la cortabilidad en el alcornoque, pretendiendo la renovación total del vuelo en dos períodos pero admitiendo una vez más que transitoriamente podría quedar una masa residual para el tercer período. La nula ejecución de estas prescripciones puso –otra vez– de manifiesto la inoportunidad de los métodos de tramos, por más que se buscara la solución “de compromiso” que ofrece el tramo móvil.

En las Bases para la Ordenación de los montes alcornocales patrimoniales de Cádiz (DE BENITO, 1990), se apuntó una solución conceptual admisible, pero que en el fondo seguía eludiendo la cuestión de la organización del vuelo basado en las cortas: se formuló un método de tramo único aprovechando la circunstancia generalizada de grandes superficies rasas en los montes o repoblaciones coetáneas de pinos en los que era posible introducir un subpiso de alcornocales. En el fondo se trataba de reproducir las actuaciones de comienzos de siglo en cuanto a propiciar regeneraciones generalizadas. Tras sucesivos fracasos y adaptaciones, unos 15

años más tarde, acotados al pastoreo y a la fauna cinegética los tramos en regeneración, comienzan a aparecer algunos resultados, si bien se apuntan ya situaciones muy heterogéneas en el interior de cada tramo en regeneración, debido a su gran superficie y variabilidad.

En el monte La Cancha –ya perteneciente a la masa forestal que nos ocupa– se planteó para la 7ª Revisión (DE BENITO, 1988) también el tramo único atendiendo a una circunstancia en cierto modo excepcional en cuanto a la distribución del vuelo existente. Se acotó el tramo único –que debía regenerarse en un período de 27 años– al pastoreo y se daba por seguro que habrían de quedar pies residuales hasta un máximo del 50% de la fracción de cabida cubierta inicial. Los resultados son todavía incompletos, ya que el cerramiento existente en el tramo es impermeable al ganado –salvo situaciones fraudulentas– pero no a la fauna cinegética.

De todas formas se empieza a intuir en este proyecto lo determinante de la cuestión del herbivorismo en el manejo de los alcornocales, al descartarse métodos basados en la transferencia de cantones por las dificultades del manejo silvopastoral (tramos revisables, tramo móvil).

La 8ª Revisión de La Cancha (CABRERA, 1998) no modifica el método, pero tanto en el tramo único como en el grupo de mejora se reconoce la diversidad de situaciones proponiéndose destinos diferentes –en cuanto a especies y formaciones vegetales básicas– a los diversos cantones o a rodales dentro de cada cantón.

Pero los planteamientos tal vez más innovadores vinieron en las Revisiones 9ª y 10ª de Las Majadas de Ronda y El Robledal y La Sauceda respectivamente (CABRERA, 1990a,b) donde constatando la necesidad de flexibilizar al máximo la gestión ante el convencimiento de que ninguna organización rígida es ya posible, se formulan entre muchos otros los siguientes planteamientos:

- Se va a plantear un nuevo método de ordenación (con elementos propios de la entresaca regularizada por bosquetes o grandes bosquetes), ya que los inicialmente propuestos a finales del siglo XIX fueron abandonados desde el principio sin ser sustituidos por otros.
- La diversidad de especies requiere una gestión extremadamente detallada para saber

qué especie corresponde a cada lugar. Se reconoce la existencia de rodales de especies secundarias que no alcanzan para la constitución de cuarteles independientes.

- En atención a la preocupante escasez de regeneración viable, se aborda la cuestión de la regeneración del alcornocal organizada bajo un método que ha de llevar sin duda a masas irregulares, como de hecho ya existen en la mayor parte de los montes afectados a nivel de cantón, y basado en una articulación del tiempo que considera como punto de partida la edad de madurez media –ficticia o teórica– del alcornoque articulando las actuaciones con periodicidad dada por el turno de descorche.
- La regeneración así lograda no puede abarcar cantones (ni por consiguiente tramos) completos, precisamente por la estructura irregular de la masa, desaconsejándose por completo los sacrificios de cortabilidad en el alcornoque que tal forma de actuar conllevaría.
- No se considera necesario buscar un método de masas irregulares que intente el equilibrio de clases diamétricas, porque se considera suficientemente garantizada la constancia de la renta corchera para una amplia gama de diámetros.
- Lo único que buscará el método es la constancia periódica de las cabidas regeneradas a nivel de cantón, o en su defecto de cuartel, sin mayores esfuerzos de transformación. Dicha regeneración se efectuará por rodales dentro de cada cantón.
- No se considera un obstáculo insalvable la presencia de ganado bovino ni fauna cinegética en cargas moderadas, estableciéndose un programa de eliminación progresiva de ganado caprino.

Este último planteamiento se mostró totalmente equivocado, subestimándose la incidencia del herbivorismo: las importantes superficies abiertas a la regeneración (casi siempre repoblación artificial, aprovechando una favorable coyuntura económica como fue el programa de reforestación de tierras agrarias de la primera mitad de los años 90) no dieron el resultado esperado, con lo que la aplicación efectiva del método apenas llegó a comenzar en esa década.

En las últimas Revisiones vigentes de El Robledal y La Saucedá y Las Majadas de Ronda

(ROSALES, 1999a,b), no se modifica nada sustancial del anterior planteamiento, salvo que se trata de precisar mejor los criterios de localización y acotado, para los que se seleccionarían: a) rodales con presencia de regenerado incipiente sobre masa más o menos clara y decrepita, b) rasos con regenerado antiguo recomido por el ganado o la fauna silvestre, c) rodales poblados de pésima calidad por daños abióticos en los descorches, etc.

Se llega incluso a distribuir la cabida por los diversos cantones, pero... no se rodalizan las actuaciones, dejando esta tarea para la fase de gestión.

La ausencia de una organización eficaz adecuada a la gestión forestal pública en Andalucía ha provocado que la superficie así abierta a la regeneración no llegue al 10% de la necesaria a punto de finalizar el Plan Especial.

Pero eso es otro asunto.

EL MÉTODO DE ORDENACIÓN POR RODALES COMO RESPUESTA A LOS PROBLEMAS CONCEPTUALES Y A LAS CARENCIAS DE LA ORDENACIÓN DE ALCORNOCALES

Antes de continuar quiero posicionarme sobre la cuestión de los métodos usuales y clásicos de Ordenación de Montes: pienso que dichos métodos pueden funcionar si se aplica una ingeniería forestal basada en selvicultura “agresiva” (y he empleado el término ingeniería forestal por sus connotaciones como herramienta de profunda transformación organizativa de los montes). Tal posibilidad es en general técnicamente posible (salvo casos muy señalados), y así ha quedado demostrado en otras circunstancias históricas para muchas masas forestales. Pero es preciso reconocer que hoy la sociedad no demanda para los bosques su transformación radical ni su conversión en “fábricas” de materias primas, sino algo bien diferente que respete otras sensibilidades y que garantice la diversidad. Y ahí tenemos que estar los profesionales forestales.

Volviendo al hilo de la cuestión, se ha visto a lo largo de la exposición que a partir de 1990 surgen espontáneamente elementos claros del método de ordenación por rodales en las

Revisiones de Cortes de la Frontera: se asigna destino concreto de especie y uso a los cantones o a fracciones de los mismos (es decir a rodales) en el monte La Cancha; se asigna destino de regeneración de alcornoques y quejigos a rodales de todos los cantones en El Robledal y La Saucedá y Las Majadas de Ronda.

Y a diferencia de toda la evolución anterior, la deriva hacia la rodalización (mejor dicho, hacia su conceptualización, ya que la presencia de variados y heterogéneos rodales era un hecho conocido desde mucho tiempo atrás), se produjo desde dentro de otros métodos que se intentaron aplicar, pero de los que “se escapaba” cada monte continuamente.

Llegados a este punto cabría preguntarse por qué el método de Ordenación por Rodales ha pasado desapercibido tanto tiempo en España. Bien es verdad que su directo antecedente formulado por JUDEICH (1871 a 1893) empezó con “mal pie”, criticado por OLAZÁBAL (1927) no solamente por vincularlo –inexactamente– al turno financiero, sino por plantear una gran flexibilidad, que se juzgaba en cierto modo peligrosa para la gestión. Por su parte las Instrucciones de 1930 lo mencionaban para su aplicación con carácter excepcional y justificado. MACKAY (1949) consideraba con más atención este método, pero al parecer motivos ideológicos lo mantuvieron alejado de los centros de decisión forestal en el régimen de Franco.

Pero son las Instrucciones de Ordenación de 1970 las que a mi parecer crean más confusión al definir dos de las condiciones de aplicación del método: producción (maderable) elevada y estructura de masa regular. Pienso que con tales requisitos muy pocos forestales prestaron atención a este método, por lo demás con mala fama en cuanto a su supuesta dificultad de gestión.

Nada se conoce en la bibliografía básica española sobre la variante de este método formulada por SPEIDEL (1893), y poco se sabe sobre su gran difusión en Europa.

Las principales críticas del método no son aplicables al monte alcornocal en la actualidad. En efecto, si bien se admite que el método en su versión inicial cumple los principios de persistencia y de máximo rendimiento, su “punto flaco” es que no garantiza el rendimiento sostenido, algo que en alcornocales se garantiza per-

fectamente con la división en cabida corchera, sin mayores complicaciones conceptuales. Tampoco cabe hoy suponerle gran dificultad en la gestión debido a las potentes herramientas disponibles para ello, que permiten localizar los rodales y hacer un seguimiento detallado de los mismos.

Pero además presenta alguna otra enorme ventaja dados los tiempos que corren en la gestión forestal, como es la concreción de los modelos y las actuaciones a realizar, que han de servir de guía precisa a unos gestores cada vez más escasos y más ocupados en la burocracia (los públicos) o en otras actividades más rentables (los privados) que en la gestión forestal sobre el terreno. Así, resulta que los métodos clásicos, de sencillez conceptual a veces, no llegan a aplicarse en muchos casos por falta de gestión y en otros muchos por falta de decisión de producir más o menos brucas transformaciones en el monte.

CONCLUSIONES (PROVISIONALES)

Todo parece indicar que en los montes alcornocales de Andalucía más emblemáticos va a comenzar la aplicación del método de Ordenación por Rodales, lo cual supone un reto al ser la primera vez que se aborda en este tipo de sistemas forestales, donde la rodalización o determinación de masas presenta no pocas dificultades (transiciones graduales, impenetrabilidad, heterogeneidad extrema, clases naturales de edad peculiares, etc.).

Intuyo que este método abre posibilidades insospechadas para una gestión forestal eficiente. Así se podría dar un vuelco a la preocupante falta de objetivos que se desprende del análisis crítico de gran número de proyectos de actuación que afectan a los montes andaluces –ordenados o no–, lo que se traduce en una aplicación deficiente de recursos cada vez más limitados, algo por completo inaceptable bajo cualquier punto de vista y especialmente el profesional.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible con la colaboración de las siguientes Entidades y personas:

- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga, Empresa de Gestión Medioambiental EGMASA y María Eugenia Jiménez Martín y Raquel Sainz Luque. (Ingenieras de Montes EGMASA).

BIBLIOGRAFÍA

- CABRERA, M.; 1990a. *Proyecto de 9ª Revisión de la Ordenación Las Majadas de Ronda*. Inédito.
- CABRERA, M.; 1990b. *Proyecto de 10ª Revisión de la Ordenación El Robledal y La Saucedá*. Inédito.
- CABRERA, M.; 1998. *Proyecto de Octava Revisión de la Ordenación de La Cancha*.
- CASTEL, C.; 1890a. *Proyecto de Ordenación de El Robledal*.
- CASTEL, C.; 1890b. *Proyecto de Ordenación de La Saucedá*.
- DE BENITO, N.; 1985. *Proyecto de Ordenación de La Almoraima*.
- DE BENITO, N.; 1988. *Proyecto de Séptima Revisión de la Ordenación de La Cancha*.
- DE BENITO, N.; 1990. *Bases para la Ordenación de los montes alcornoques del Estado en Cádiz*.
- GARCÍA, J.; 1898. *Proyecto de Ordenación de Las Majadas de Ronda*.
- JUDEICH, F.; 1871. *Die Forsteinrichtung*. 1ª Edición. Schönfelds Velagsbuchhanlung. Dresden.
- JUDEICH, F.; 1893. *Die Forsteinrichtung*. 8ª Edición. Schönfelds Velagsbuchhanlung. Dresden.
- MACKAY, E.; 1949. *Fundamentos y métodos de la ordenación de montes. (Segunda parte): ordenación técnica. Condiciones de aplicación. Inventario dasocrático. Métodos de ordenación*. Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Madrid.
- OLAZÁBAL, L. DE; 1927. *Ordenación y Valoración de Montes*. 2ª edición. Ed. Ibérica. Madrid.
- ROSALES, M.; 1999a. *Proyecto de 11ª Revisión de la Ordenación El Robledal y La Saucedá*.
- ROSALES, M.; 1999b. *Proyecto de 10ª Revisión de la Ordenación Las Majadas de Ronda*.
- SPEIDEL, H.; 1893. Aus Theorie und praxis der Forstbetriebseinrichtung. *Allgemeine Forst und Jagdzeitschrift* 69: 145-181